

## **BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL**



Núm. 111 Lunes 14 de junio de 2021 Pág. 5470

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales CONVOCATORIAS DE JUNTAS

4383 SWEET PRESS, S.L.

Se convoca a los señores socios de la sociedad "Sweet Press, S.L.", a la Junta General Extraordinaria a celebrar en el domicilio social, sito en Madrid, calle Antonio López, n.º 249, 5.ª planta, el día 30 de junio de 2021, a las doce horas, con arreglo al siguiente

## Orden del día

Primero.- Examen y aprobación de las Cuentas Anuales del ejercicio 2020, y, en su caso, Aplicación del Resultado.

Segundo.- Propuesta de creación de página web conforme a lo establecido en el artículo 11 bis de la Ley de Sociedades de Capital ("LSC") y consecuente modificación de los Estatutos sociales, adaptándolos a lo preceptuado en el artículo 173 de la LSC, permitiendo la convocatoria de Juntas Generales a través de la página web de la sociedad concretada en la siguiente dirección URL: https://www.sweetpress.com/.

Tercero.- Delegar en el Órgano de Administración la facultad de supresión y el traslado de la página web de la sociedad.

Derecho de información: De conformidad con lo previsto en la Ley de Sociedades de Capital, se hace constar expresamente el derecho de los socios a solicitar por escrito y con anterioridad a la celebración de la Junta, o de forma verbal durante la misma, los informes o aclaraciones que estimen precisos sobre los asuntos comprendidos en el Orden del día.

Así mismo, se hace constar el derecho de los socios a obtener de forma inmediata y gratuita todos los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el texto íntegro de la modificación de estatutos propuesta.

Madrid, 11 de junio de 2021.- El Administrador único, M.ª Dolores Fernández Paniagua.

ID: A210038901-1

D.L.: M-5188/1990 - ISSN: 0214-9958